CLASIFICADOS

RIOBAMBA

SE NECESITA
CONTRATAR
DEPENDIENTE DE
FARMACIA A MEDIO TIEMPO
CON EXPERIENCIA
0996103059

SE NECESITA
CONTRATAR SEÑORITA
CON EXPERIENCIA
EN PELUQUERIA
0987700100

SE NECESITA
CONTRATAR DOS
SEÑORITAS PARA
ATENCIÓN AL CLIENTE
0997708201

SE NECESITA
CONTRATAR UN
CHOFER PARA EL
HORARIO DE LA
NOCHE
0988358631

SE NECESITA
CONTRATAR
AYUDANTE DE
COCINA CON EXPERIENCIA
0987792120

UNETE VENTAS
POR COMISIÓN
CON O SIN
EXPERIENCIA
0963903704

BRINDAMOS
EL SERVICIO DE
MUDANZAS Y
FLETES
0969066752

AMBATO

SE NECESITA
CONTRATAR
DOS SEÑORITAS
PARA TALLER DE
CONFECCIÓN DE JEANS
0987047498

SE NECESITA
PERSONAL PARA EL
ÁREA DE VENTAS
Y ATENCIÓN AL
CLIENTE
0998967410

SE REQUIERE
CONTRATAR UN
AYUDANTE DE OFICINA
POLIFUNCIONAL
0978872557

SE NECESITA
CONTRATAR
SEÑORITA
PARA UN LOCAL DE COMIDA
RÁPIDA
0987318550

SE NECESITA
CONTRATAR
UN COCINERO
CON EXPERIENCIA
gemaespinozav03
@gmail.com

SE BUSCA
SEÑORITAS
A MEDIO TIEMPO
LOS FINES DE SEMANA
0983329182

SE BUSCA
SEÑORITA
COSTURERA CON
EXPERIENCIA
0999734320

BUSCO
EMPLEO EN
ATENCIÓN AL
CLIENTE
0960248521

LATACUNGA

SE NECESITA
CONTRATAR
2 PERSONAS PARA
ATENCIÓN AL CLIENTE
MEDIANTES WHATSAAP
0997708201

GUÍA LEGAL

(P) **CLUB SOCIAL CHIMBORAZO**
FUNDADO EL 23 FEBRERO DE 1922

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cuanto las convocatorias de fecha 7, 19 y 20 de junio del 2025, contenían errores tipográficos y a fin de no afectar los derechos de los miembros de la institución, las mismas se dejan sin efecto. Consecuentemente en cumplimiento del artículo **28 del Estatuto, el Presidente Jorge Santiago Velasco Dávalos, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 5 de julio del 2025, a las 11H00 AM**, en la Hostería Abraspungo, ubicada en el Kilómetro 3 y ½, de la vía a Guano, Provincia de Chimborazo, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del quorum
2.- Lectura del acta anterior
3.- Autorización al Presidente para gestionar y obtener créditos ante entidades bancarias
4.- Inclusión y Exclusión de Miembros.

La presente convocatoria será notificada por la prensa, conforme lo ordena el artículo 30 del estatuto, y se observaran las reglas del artículo 31 y demás pertinentes.

Riobamba, 1 de julio del 2025

ROBERTO DI DONATO
SECRETARIO DE CLUB SOCIAL CHIMBORAZO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO — SINDICATURA EXT.24

UNIDAD DE GESTIÓN DE SINDICATURA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

Solicitud de Legalización No. 904 -E, de fecha 19 de febrero del 2025
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO. - UNIDAD DE GESTIÓN DE SINDICATURA.- En virtud de que la Ordenanza de Legalización de Tierras Urbanas y Centros Urbanos parroquiales en el Cantón Guano, promulgada en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 370, de fecha viernes 23 de marzo del 2018, misma que establece que; quien se encuentre en posesión pacifica e ininterrumpida sin clandestinidad y con el ánimo de señor y dueño, sobre un bien dentro de la jurisdicción del Cantón Guano, el Administrado: ESCUDERO PAULLAN LUZMILA , con cédula de ciudadanía Nro.0603131301, ha solicitado el trámite de legalización sobre el predio ubicado en el sector: 20 de Diciembre , de la parroquia: El Rosario, del Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, en vista de la documentación reunida por la peticionaria, Acta de Inspección Nro. 904-E y el Informe Técnico emitido por la Dirección de Gestión y Planificación con Oficio Nro. 392-2025-DGP-C.D.U.R de fecha 14 de abril del 2025, comprendido bajo los siguientes linderos y dimensiones : Por el Norte:: ANTES Y ACTUAL: Acequia con 6.87m. Por el Sur: ANTES Y ACTUAL: Calle s/n 9.30m de ancho con 12.25m. Por el Este ANTES Y ACTUAL: Marco Cava con 46.27m. Por el Oeste: ANTES Y ACTUAL: Fabián Chulli y Fanny Chulli con 48.65m. Con una superficie total de: Con una superficie Total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (476.42 m2). Dando continuidad al debido procedimiento de conformidad al Art. 10 de la Ordenanza de Legalización de Tierras Urbanas y Centros Urbanos parroquiales en el Cantón Guano, se dispone se publique en tres días distintos en un diario de mayor circulación del país , el trámite administrativo de legalización, con la finalidad de que las personas o persona que se creyeren con algún derecho sobre el bien a legalizarse, proponga sus excepciones y oposición conforme a derecho, en el término de 10 días que correrá a partir de la última publicación.

Guano, 19 de junio del 2025

Abg. Víctor Hugo Erazo
PROCURADOR SÍNDICO

Abg. Mario Guzmán López
ANALISTA JURÍDICO

(P)
GUÍA LEGAL De ley la mejor información

SE NECESITA
UNA PERSONA
(HOMBRE)

Responsable y con ganas de trabajar en AQUAZUL.
cargo a desempeñar envasador de agua.
ocho horas laborables de lunes a viernes
se ofrece estabilidad laboral, benéficos de ley.

Para más información acercarse a la planta ubicada en las calles la Paz y Buenos Aires con su respectiva hoja de vida.

BUSCO EMPLEO EN RIOBAMBA

Soy maestro carpintero con experiencia en mueble cuencano en armados, lacados, laminados etc.

0997284809

SE VENDE

Caja de cambios de Chevrolet Dimax año 2012

Informes:

0999683386